

NMUN • LATIN AMERICA

QUITO, ECUADOR 2010

## Cumbre de las Américas/ Summit of the Americas



NATIONAL MODEL  
UNITED NATIONS

10 – 17 January 2010

## BACKGROUND GUIDE 2010



Queridos Delegados,

Administration

Michael Eaton  
Executive Director

Karen Baumgaertner  
Director of Programs

Prof. Andrés González  
USFQ-NCCA Model UN Liaison

Conference Staff

Felipe Ante  
Secretary-General

Lauren Judy  
Director-General

Michael Gaspar  
María Luisa Ortega  
Committee Staff  
General Assembly Plenary

David Toscano  
Jennifer Contreras  
Committee Staff  
Security Council

Lauren Judy  
Shyryn Barham  
Committee Staff  
ECOSOC Plenary

Carolina Contreras  
Committee Staff  
Summit of the Americas

Andrés Ochoa  
Committee Staff  
International Court of Justice

Bienvenidos a la primera conferencia de NMUN-LATAM 2009 en Quito, Ecuador. Estamos muy emocionados de participar como su Director de la Cumbre de las Américas en Enero 2010. En primer lugar nos gustaría presentarnos ante todas las delegaciones, ya que a partir de hoy estaremos a su disposición en caso de preguntas o sugerencias. Yo soy su directora y me llama Carolina Contreras. Actualmente, estoy estudiante de cuarto año de Relaciones Internacionales en la Universidad San Francisco de Quito.

Los temas a tratarse son:

1. La Seguridad de Recursos Energéticos
2. La Implementación Regional del Plan de Acción Hemisférica en la Lucha contra el Terrorismo y los Carteles de Drogas.

La Cumbre de las Américas se constituye como uno de los foros de discusión más importantes del hemisferio, donde las naciones se reúnen para exponer sus problemas, discutir soluciones, y así encaminar un proceso de cambio en la región. Se recomienda a los delegados hacer uso de todos los recursos que tengan a su alcance, desde conocimientos históricos hasta un conocimiento profundo sobre la estructura y el funcionamiento de la Cumbre de las Américas.

Debido al espacio de tiempo existente entre la publicación de este documento y el inicio de la conferencia en Enero, es sumamente recomendable que las delegaciones se mantengan al tanto de los cambios que se den no sólo en los países del hemisferio sino en el sistema internacional en general. En este sentido, se incentiva a los delegados el acceder periódicamente a los diarios de información, tanto nacionales como internacionales, entre los cuales se encuentran: BBC, Reuters, Diario EL País, Diario El Comercio, entre otros. Es muy importante resaltar que a pesar de que es muy valioso mantenerse fiel a la política nacional de cada país, el presentar soluciones creativas e innovadoras es altamente valorado.

Cada delegación está requerida a presentar un *position paper* antes de presentarse a la conferencia. La fecha de presentación y envío de este documento será el 15 de Diciembre de 2009. Es de suma importancia seguir las indicaciones presentadas por su Director General, quien ha especificado los requerimientos y restricciones para elaborar el documento.

La experiencia a vivirse en la Cumbre de las Américas presupone uno de los retos más gratificantes, dentro del cual los delegados tendrán la oportunidad de enfrentarse a diferentes realidades y proponer soluciones decisivas para el futuro de la región. Por favor, no duden en dirigirse a su Director de Comité en caso de preguntas. Estamos seguros que NMUN-LATAM 2009 será un éxito rotundo gracias a su empeño y colaboración. Les deseamos la mejor de las suertes, y una vez más bienvenidos a NMUN-LATAM Quito, Ecuador.

Muy cordialmente,

Carolina Contreras  
Director  
summit.amer.la@nmun.org

## Message from the Director-General Regarding Position Papers for the 2010 NMUN Conference

At the NMUN Conference, each delegation submits one position paper for each committee it is assigned to. Delegates should be aware that their role in a respective committee has some impact on the way a position paper should be written. Position papers should provide a concise review of each delegation's policy regarding the topic areas under discussion and establish precise policies and recommendations in regard to the topics before the committee. International and regional conventions, treaties, declarations, resolutions, and programs of action of relevance to the policy of your State should be identified and addressed. Position papers also serve as a blueprint for individual delegates to remember their country's position throughout the course of the Conference.

Please be forewarned, delegates must turn in material that is entirely original. *The NMUN Conference will not tolerate the occurrence of plagiarism.* The NMUN Secretariat would like to take this opportunity to remind delegates that although United Nations documentation is considered within the public domain, the Conference does not allow the verbatim recreation of these documents. This plagiarism policy also extends to the written work of the Secretariat contained within the Committee Background Guides. Violation of this policy will be immediately reported to faculty advisors and may result in dismissal from Conference participation. Delegates should report any incident of plagiarism to the Secretariat as soon as possible.

Delegation's position papers can be awarded as recognition of outstanding pre-Conference preparation. In order to be considered for a Position Paper Award, however, delegations must have met the formal requirements listed below. Please refer to the sample paper on the following page for a visual example of what your work should look like at its completion.

The following format specifications are **required** for all papers:

- All papers must be typed and formatted according to the example in the Background Guides
- Length must **not** exceed one double-sided page (two single-sided pages is **not** acceptable)
- Font **must** be Times New Roman sized between 10 pt. and 12 pt.
- Country/NGO name, School name and committee name clearly labeled on the first page
- Agenda topics clearly labeled in separate sections

To be considered timely for awards, please read and follow these directions:

1. **A file of the position paper** (.doc or .pdf) **for each assigned committee** should be sent to the committee email address listed in the Background Guide.
2. Each delegation should also send **one set of all position papers** to the e-mail designated for their venue: [position.papers.la@gmail.com](mailto:position.papers.la@gmail.com). This set will serve as a back-up copy in case individual committee directors cannot open attachments.
- 3.

Each of the above listed tasks needs to be completed no later than **December 15, 2009**.

**PLEASE TITLE EACH E-MAIL/DOCUMENT WITH THE NAME OF THE COMMITTEE, ASSIGNMENT AND DELEGATION NAME (Example: AU\_Namibia\_University of Caprivi)**

Once the formal requirements outlined above are met, Conference staff uses the following criteria to evaluate Position Papers:

- Overall quality of writing, proper style, grammar, etc.
- Citation of relevant resolutions/documents
- General consistency with bloc/geopolitical constraints
- Consistency with the constraints of the United Nations
- Analysis of issues, rather than reiteration of the Committee Background Guide
- Outline of (official) policy aims within the committee's mandate.

Your patience and cooperation in strictly adhering to the above guidelines will make this process more efficient and is greatly appreciated. Should you have any questions please feel free to contact the Conference staff, though as we do not operate out of a central office or location your consideration for time zone differences is appreciated.

Sincerely yours,  
Lauren Judy  
*Director-General*  
[dirgen.la@nmun.org](mailto:dirgen.la@nmun.org)

## Sample Position Paper

The following position paper is designed to be a sample of the standard format that an NMUN position paper should follow. While delegates are encouraged to use the front and back of a single page in order to fully address all topics before the committee, please remember that only a maximum of one double-sided page (or two pages total in an electronic file) will be accepted. Only the first double-sided page of any submissions (or two pages of an electronic file) will be considered for awards.

---

*Delegation from*  
Canada

*Represented by*  
(Name of College)

### *Position Paper for General Assembly Plenary*

The topics before the General Assembly Plenary are: Breaking the link between Diamonds and Armed Conflict; the Promotion of Alternative Sources of Energy; and the Implementation of the 2001-2010 International Decade to Roll Back Malaria in Developing Countries, Particularly in Africa. Canada is dedicated to collaborative multilateral approaches to ensuring protection and promotion of human security and advancement of sustainable development.

#### **I. Breaking the link between Diamonds and Armed Conflict**

Canada endorses the Kimberly Process in promoting accountability, transparency, and effective governmental regulation of trade in rough diamonds. We believe the Kimberly Process Certification Scheme (KPCS) is an essential international regulatory mechanism and encourage all Member States to contribute to market accountability by seeking membership, participation, and compliance with its mandate. Canada urges Member States to follow the recommendations of the 2007 Kimberley Process Communiqué to strengthen government oversight of rough diamond trading and manufacturing by developing domestic legal frameworks similar to the Extractive Industries Transparency Initiative. We call upon participating States to act in accordance with the KPCS's comprehensive and credible systems of peer review to monitor the continued implementation of the Kimberley Process and ensure full transparency and self-examination of domestic diamond industries. We draw attention to our domestic programs for diamond regulation including Implementing the Export and Import of Rough Diamonds Act and urge Member States to consider these programs in developing the type of domestic regulatory frameworks called for in A/RES/55/56. We recommend Member States implement the 2007 Brussels Declaration on Internal Controls of Participants and, in cooperation with established diamond industries, increase controls for record keeping, spot checks of trading companies, physical inspections of imports and exports, and maintenance of verifiable records of rough diamond inventories. Pursuant to Article 41 of the Charter of the United Nations and in conjunction with S/RES/1346, we support renewed targeted sanctions on Côte d'Ivoire, initiated under Paragraph 1 of S/RES/1782, and recommend the Security Council use targeted sanctions and embargos to offset illicit exploitation of diamond trading. Canada recognizes the crucial role of non-governmental organizations (NGOs) in the review of rough diamond control measures developed through the Kimberly Process and encourages States to include NGOs, such as Global Witness and Partnership Africa Canada, in the review processes called for in A/RES/58/290. We urge Member States to act in accordance with A/RES/60/182 to optimize the beneficial development impact of artisanal and alluvial diamond miners by establishing a coordinating mechanism for financial and technical assistance through the Working Group of the Kimberly Process of Artisanal Alluvial Producers. Canada calls upon States and NGOs to provide basic educational material regarding diamond valuation and market prices for artisanal diggers, as recommended by the Diamond Development Initiative. Canada will continue to adhere to the 2007 Brussels Declaration on Internal Controls of Participants and is dedicated to ensuring accountability, transparency, and effective regulation of the rough diamond trade through the utilization of voluntary peer review systems and the promotion of increased measures of internal control within all diamond producing States.

#### **II. The Promotion of Alternative Sources of Energy**

Canada is dedicated to integrating alternative energy sources into climate change frameworks by diversifying the energy market while improving competitiveness in a sustainable economy, as exemplified through our Turning Corners Report and Project Green climate strategies. We view the international commitment to the promotion of

alternative sources of energy called for in the Kyoto Protocol and the United Nations Framework Convention on Climate Control (UNFCCC) as a catalyst to sustainable development and emission reduction. Canada fulfills its obligations to Article 4 of the UNFCCC by continuing to provide development assistance through the Climate Change Development Fund and calls upon Member States to commit substantial financial and technical investment toward the transfer of sustainable energy technologies and clean energy mechanisms to developing States. We emphasize the need for Member States to follow the recommendations of the 2005 Beijing International Renewable Energy Conference to strengthen domestic policy frameworks to promote clean energy technologies. Canada views dissemination of technology information called for in the 2007 Group of Eight Growth and Responsibility in the World Economy Declaration as a vital step in energy diversification from conventional energy generation. We call upon Member States to integrate clean electricity from renewable sources into their domestic energy sector by employing investment campaigns similar to our \$1.48 billion initiative ecoENERGY for Renewable Power. Canada encourages States to develop domestic policies of energy efficiency, utilizing regulatory and financing frameworks to accelerate the deployment of clean low-emitting technologies. We call upon Member States to provide knowledge-based advisory services for expanding access to energy in order to fulfill their commitments to Goal 1 of the Millennium Development Goals (MDGs). Canada emphasizes the need for States to establish domestic regulatory bodies similar to the Use, Development, Deployment, and Transfer of Technology Program to work in cooperation with the private sector to increase the transfer of alternative energy technologies. Highlighting the contributions of the Canadian Initiative for International Technology Transfer and the International Initiative for Technology Development Program, we urge Member States to facilitate the development and implementation of climate change technology transfer projects. Canada urges States to address the concerns of the 2007 Human Development Report by promoting tax incentives, similar to the Capital Cost Allowances and Canadian Renewable and Conservation Expenses, to encourage private sector development of energy conservation and renewable energy projects. As a member of the Renewable Energy and Energy Efficiency Partnership, Canada is committed to accelerating the development of renewable energy projects, information sharing mechanisms, and energy efficient systems through the voluntary carbon offset system. We are dedicated to leading international efforts toward the development and sharing of best practices on clean energy technologies and highlight our release of the Renewable Energy Technologies Screen software for public and private stakeholders developing projects in energy efficiency, cogeneration, and renewable energy. Canada believes the integration of clean energy into State specific strategies called for in A/62/419/Add.9 will strengthen energy diversification, promote the use of cogeneration, and achieve a synergy between promoting alternative energy while allowing for competitiveness in a sustainable economy.

### **III. Implementation of the 2001-2010 International Decade to Roll Back Malaria in Developing Countries, Particularly in Africa**

Canada views the full implementation of the treatment and prevention targets of the 2001-2010 International Decade to Roll Back Malaria in Developing Countries, Especially in Africa, as essential to eradicating malaria and assisting African States to achieve Target 8 of Goal 6 of the MDGs by 2015. We recommend Member States cooperate with the World Health Organization to ensure transparency in the collection of statistical information for Indicators 21 and 22 of the MDGs. Canada reaffirms the targets of the Abuja Declaration Plan of Action stressing regional cooperation in the implementation, monitoring, and management of malaria prevention and treatment initiatives in Africa. To fully implement A/RES/61/228, Canada believes developed States must balance trade and intellectual property obligations with the humanitarian objective of the Doha Declaration on the TRIPS Agreement and Public Health. We continue to implement Paragraph 6 of the Doha Declaration on the TRIPS Agreement and Public Health into our compulsory licensing framework through the Jean Chrétien Pledge to Africa Act. We urge Member States to support compulsory licensing for essential generic medicines by including anti-malarial vaccines and initiating domestic provisions to permit export-only compulsory licenses to domestic pharmaceutical manufacturers, similar to Canada's Access to Medicines Regime. Canada calls upon Member States to establish advanced market commitments on the distribution of pneumococcal vaccines to developing States in cooperation with PATH and the Malaria Vaccine Initiative. We emphasize the need for greater membership in the Roll Back Malaria initiative to strengthen malaria control planning, funding, implementation, and evaluation by promoting increased investment in healthcare systems and greater incorporation of malaria control into all relevant multi-sector activities. Canada continues to implement the Canadian International Development Agency's (CIDA) New Agenda for Action on Health to reduce malaria infection rates among marginalized populations in Africa, increase routine immunizations rates, and reduce infection rates of other neglected infections. Canada will achieve the goal of doubling aid to Africa by 2008-2009 by providing assistance to the Global Fund to Fight Aids, Tuberculosis, and Malaria. We urge Member States to increase donations to intergovernmental organizations and NGOs that support malaria

## Historia de las Cumbres de las Américas

Las Cumbres de las Américas tienen sus inicios en la base misma de la política interamericana. De esta manera, las primeras expresiones de vida política en la región, comienza con la *Primera Conferencia Internacional Americana* en 1890 en la ciudad de Washington D.C, a continuación se da la creación de la *Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas*, posteriormente nace la *Unión Panamericana* predecesora de la actual *Organización de Estados Americanos* (OEA).<sup>1</sup>

Desde el siglo XX hasta los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, se marca la primera etapa del proceso hacia la I Cumbre de las Américas, donde la evolución del Derecho Internacional Americano se muestra como el punto de mayor interés, enfocándose en el desarrollo de códigos jurídicos sobre: aguas internacionales, arbitraje, comercio, entre otros.<sup>2</sup> Dentro de la segunda etapa, la geopolítica e ideología del mundo cambia debido a la Guerra Fría donde el “sistema interamericano subordinó los principios y valores políticos de la democracia a intereses de seguridad regional.”<sup>3</sup> Durante este período de tiempo, se da lugar a la Cumbre de Punta del Este (1967), de la cual emerge la propuesta de crear para 1980 el *Mercado Común Latinoamericano*; además, se establece como común denominador el carácter de “multilateralismo”, sobre todo en proyectos: agrícolas, control de armas, educación, entre otros.<sup>4</sup> A pesar de las dificultades existentes, varias de las metas fueron cumplidas, realizando así la “credibilidad a la efectividad de las Cumbres como instrumento de cambio y progreso en la región.”<sup>5</sup>

De esta manera, el año de 1967 sirve como referencia de la geopolítica interamericana hasta la llegada de la *Primera Cumbre de las Américas* celebrada en Miami en diciembre de 1994.<sup>6</sup> Claramente, existe una brecha histórica importante entre finales de los 60s e inicios de los 90s. En este sentido, la Cumbre de Miami da a conocer los cambios que se habían dado en la región, y ciertamente se presenta como la base legítima de las Cumbres de las Américas como las conocemos hoy en día.<sup>7</sup>

Miami, diciembre 1994, Primera Cumbre de las Américas, nace como propuesta de los Estados Unidos, y cabe recalcar que las negociaciones que encaminaron el proceso de la primera cumbre hemisférica, se llevaron a cabo fuera del contexto de la OEA.<sup>8</sup> El fundamento principal para que el nacimiento de la Primera Cumbre de las Américas no haya tenido su origen en la OEA, se debe a que las naciones de la región toman la decisión de optar por el “diseño de una nueva arquitectura multilateral”, reconstruyendo las relaciones interamericanas en el ámbito político, económico y social basadas en “acciones multilaterales”. Así, los estados miembros se comprometen bajo la *Declaración de Principios*<sup>9</sup> y el *Plan Acción*<sup>10</sup> a perseguir conjuntamente cuatro principios fundamentales: preservación de la democracia, libre comercio e integración, erradicación de la pobreza, desarrollo sostenible, y medio ambiente.<sup>11</sup> En sentido, los jefes de estado y gobierno de la región, “reunirse periódicamente y definir las orientaciones fundamentales de una Agenda para las Américas...” siguiendo los lineamientos establecidos en las Cumbres de Miami, Santa Cruz, Santiago, y Québec.<sup>12</sup> La Cumbre de las Américas nace bajo el auspicio indirecto de la Organización de Estados Americanos (OEA), como un foro para la discusión de temas diversos de la región. Así, “Las Cumbres de las Américas reúnen a Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio Occidental para tratar asuntos comunes, buscar soluciones y definir una visión conjunta para el futuro desarrollo de la Región, a nivel económico, social o político.”<sup>13</sup>

Al ser un foro regional bajo el auspicio directo de la Organización de Estados Americanos, los estados miembros de la Cumbre de las Américas responden a la estructura actual de la OEA. Es decir, 34 son las naciones que gozan la calidad de miembros de la Cumbre. Cuba resalta como miembro “temporalmente” excluido, ya que a partir de 1962 durante la *Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Punta del Este*, bajo la *VI Resolución* se dispone a la “*Exclusión del Actual Gobierno de Cuba de su Participación en el Sistema*

---

<sup>1</sup> Organización de los Estados Americanos, OEA: Nuestra Historia, 2009.

<sup>2</sup> Cumbres de las Américas: El Proceso de Cumbres de las Américas, 2008.

<sup>3</sup> Cumbres de las Américas: El Proceso de Cumbres de las Américas, 2008.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Sistema de Información de la Cumbre de las Américas, Primera Cumbre de las Américas: Declaración de Principios, 1994.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Cumbres de las Américas: Sistema de Información, Portada, 2009.

*Interamericano.*<sup>14</sup> En este sentido, Cuba ha sido privada de una participación formal en el Sistema Interamericano, a pesar de que en el mes de junio de este año, la Asamblea General de la OEA dejara sin efecto la *VI Resolución* bajo el documento AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09).<sup>15</sup> Por otro lado, además de los estados miembros, existen también alrededor de 63 naciones que participan en calidad de observadores permanentes, dentro de las cuales encontramos a Suiza, Egipto, Argelia, entre otros países.<sup>16</sup>

Hasta el día de hoy, cinco son las cumbres que se han llevado a cabo en la región. La V Cumbre de las Américas tuvo lugar en Trinidad y Tobago. Así, Puerto España fue el epicentro de importantes y fructíferos diálogos, los cuales conducirían a la *Declaración de Compromiso de Puerto España*, documento que hace referencia a la persecución de la prosperidad económica y social del hemisferio.<sup>17</sup> De esta manera, el documento trata una variedad de áreas, dentro de las cuales se encuentran: la promoción de la prosperidad humana, de la seguridad energética, de la sostenibilidad ambiental; reforzar la seguridad pública, la gobernabilidad democrática, y el seguimiento de la Cumbre de las Américas.<sup>18</sup> Los líderes del hemisferio se comprometieron a fortalecer la integración regional para así trabajar de manera conjunta bajo la premisa de la prosperidad humana. La presente declaración contiene 97 párrafos, los cuales tras siete meses de intensa negociación, se adopta bajo consenso el 19 de abril de 2009. El texto elaborado bajo el marco de la Cumbre de las Américas toca temas como la lucha contra la pobreza, y la promoción del desarrollo y la justicia social, declarando que “continúan existiendo profundas desigualdades en los países de la región.”<sup>19</sup> Cabe recalcar que este acuerdo no fue recibido con apoyo unánime, sin embargo, el consenso se dio bajo el compromiso de unificar la región y su accionar. Otro de los sucesos más recientes que ha marcado la realidad latinoamericana guarda estrecha relación con el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, quien se presenta a la Cumbre por primera vez en medio de un aire de expectativa y duda. Mientras el Presidente Obama llamaba a la comunidad latinoamericana a olvidar los errores del pasado, y en su lugar fortalecer esta nueva relación de confianza y cooperación entre Estados Unidos y el resto de los países del continente.<sup>20</sup>

En conclusión, podemos observar a una América Latina altamente dinámica, dentro de la cual han tenido lugar innumerables cambios socio-políticos. En este sentido, nos enfrentamos a una realidad distinta, donde las expectativas y necesidades de la región son cada vez más evidentes. Como respuesta a estas demandas, nace la Cumbre de las Américas como una alternativa ideal a la problemática social existente. Así, los 34 países del continente toman la decisión de comprometerse a una verdadera integración regional, la cual incluiría formar parte del foro de discusión que propone la Cumbre de las Américas. Desde sus inicios, la Cumbre nace bajo principios claros, los cuales presuponen un plan de acción, el mismo que desde ya resalta a la seguridad energética como un asunto de vital importancia para la región. Sin embargo, existen varias voces críticas que sostienen que la fortaleza de la Cumbre de las Américas no ha sido explotada en su totalidad, convirtiéndola en un foro bajo el proceso de consolidación. En suma, las Cumbres de las Américas se apuntalan como el foro de mayor importancia en América Latina, donde los líderes del hemisferio pueden presentar sus ideas, discutir propuestas, y ciertamente dar un análisis específico a temas de interés global.

## I. La Seguridad de Recursos Energéticos

“La Seguridad Energética es fundamental para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo, aliviar la pobreza y mejorar el servicio de salud pública. A su vez, está vinculada con temas ambientales como la contaminación y el calentamiento global.”<sup>21</sup>

### Introducción

Según la Organización de los Estados Americanos, “el actual clima económico se ha caracterizado (...) por altos precios energéticos, afectados a su vez por variables de corto plazo incluyendo huracanes y de problemas en las

---

<sup>14</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, La Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de Cuba, 2009.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Organización de los Estados Americanos, Estados Observadores Permanentes, 2009.

<sup>17</sup> Sistema de Información de la Cumbre de las Américas, V Cumbre, 2009.

<sup>18</sup> Sistema de Información de la Cumbre de las Américas, Declaración de Compromiso de Puerto España, 2009.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Quiñónez-Alberto in Organization of American States, *Summit of the Americas: Policy Brief on Energy Security in the Americas*, 2009.

refinerías petroleros...”<sup>22</sup> En consecuencia, los líderes del hemisferio denotan ahora un interés especial en la seguridad energética. El término Seguridad Energética está relacionado con varios temas como: “petróleo y otros combustibles fósiles; geopolítica (apoyar dictaduras, estabilidad vs. Oferta, entre otros); eficiencia económica vs. Crecimiento poblacional; problemas ambientales; fuentes de energía renovable y alternativa.”<sup>23</sup> La razón principal por la que el tema de seguridad energética ha captado la atención regional, se debe a que el petróleo – como combustible común es un recurso finito a base del cual el mundo es extremadamente dependiente.

Varios países han llegado a entender que los recursos energéticos afectan un amplio espectro de sectores de la sociedad, desde el ámbito geopolítico hasta temas de carácter ambiental.<sup>24</sup> En este sentido, algunos académicos se están preguntando si es este el factor que podría transformar al mundo en un lugar hostil, donde el común denominador sería la lucha por la obtención de recursos.<sup>25</sup> De manera general, algunos analistas sociales insisten en que la humanidad debe aprender del pasado; así los años de 1800s y 1900s nos demuestran que sin cooperación interestatal el resultado será nulo.<sup>26</sup> En consecuencia, parecería ser que el resultado ideal emerge de un efectivo esfuerzo coordinado entre los gobiernos y el sector privado. En realidad, una parte clave de este esfuerzo conjunto subyace en la tecnología y su capacidad para eventualmente aportar con fuentes alternativas de energía.<sup>27</sup> Sin embargo, las alternativas son el comienzo de un nuevo debate, un debate en el cual los intereses de los países están en juego. La discusión principal se origina entre las naciones desarrolladas y aquellas naciones en desarrollo, siendo las segundas las que frecuentemente tienen los recursos para proporcionar energía al mundo. Es aquí cuando la geopolítica podría jugar un rol importante, especialmente en temas concernientes a la “Nueva Izquierda Latinoamericana”, la cual se define como la política ideológica que ha caracterizado el accionar interno y externo de cuatro países en particular: Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua. Esta corriente política responde también al denominado “Socialismo del Siglo XXII”, que presupone una nueva rama del socialismo tradicional, el cual en la práctica no difiere mucho de los preceptos básicos de la preestablecida ideología base.<sup>28</sup>

### Seguridad Energética en las Cumbres de las Américas

La Seguridad Energética ha sido un tema importante para el Hemisferio Occidental desde la Primera Cumbre de las Américas, la cual tuvo lugar en la Ciudad de Miami en 1994.<sup>29</sup> En este mismo escenario, los líderes del hemisferio se percataron que existía la necesidad de asegurar los recursos energéticos por medio de un acuerdo unilateral bajo la denominada *Alianza para el uso sostenible de energía (Partnership for Sustainable Energy Use)*<sup>30</sup> Sin embargo, antes de que la seguridad energética fuese incluida dentro de esta alianza, se la nombró entre los principios del *Plan de Acción de la Primera Cumbre de las Américas (Plan of Action of the First Summit of the Americas)* bajo los títulos de *Cooperación Energética y Alianza para el desarrollo sostenible*.<sup>31</sup>

La *Alianza para el manejo sostenible de energía (Partnership for Sustainable Energy Use)* hace referencia a las medidas internas que los países deberían seguir para asegurar sus propios recursos energéticos. En consecuencia, de acuerdo al documento de *Agenda 21* y la *UNFCCC*, el fomentar el uso sostenible de los recursos energéticos responde a varias de las preocupaciones ambientales.<sup>32</sup>

En consecuencia, es un tema que demanda de una inmediata cooperación entre los gobiernos y el sector privado, entidades que son responsables de promover y garantizar el acceso a fuentes confiables de energía bajo el contexto jurídico nacional y las metas establecidas sobre el desarrollo sostenible.<sup>33</sup> Así, mientras la sección llamada *Cooperación Energética* habla específicamente sobre lo que se precisa hacer a nivel regional. En este

---

<sup>22</sup> Noriega-Roger, *Two Visions of Energy in the Americas*, 2006.

<sup>23</sup> Shah-Anup, *Energy Security*, 2009.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Stolicowicz-Beatriz, *The Latin American Left: Between Governability and Change*, 2004.

<sup>29</sup> Summit of the Americas Information Network, *First Summit of the Americas: Declaration of Principles*, 1994.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> Summit of the Americas Information Network, *First Summit of the Americas: Plan of Action*, 1994.

<sup>33</sup> *Ibid.*

sentido, el documento reconoce que América Latina ha entrado a nueva era, una era de crecimiento económico.<sup>34</sup>

“Esta nueva era está basada en una cooperación económica comprehensiva y libre mercado. En consecuencia, un desarrollo sustentable requiere de cooperación hemisférica en el campo energético.”<sup>35</sup>

Uno de los compromisos consistió en programar una reunión de los representantes del hemisferio para el primer semestre del 1995 para “promover la cooperación orientada al estudio de mecanismos para desarrollar la industria energética en el hemisferio.”<sup>36</sup> Otro compromiso se enfocó en invertir en el sector energético, incrementando el manejo eficiente de energía y de energía renovable, de acuerdo a las leyes y regulaciones internas de cada país.<sup>37</sup> En este sentido, las dos secciones se complementan entre sí, la una introduciendo directrices para la política interna; y la otra presentando directrices para un nivel regional de cooperación. Más tarde la Cumbre de las Américas sostuvo una reunión sobre Desarrollo Sostenible (Bolivia 1996) donde una vez más los países reafirmaron su compromiso con el medio ambiente, enfocándose básicamente en la creciente inversión del sector privado.<sup>38</sup> Dos años más tarde, se lleva a cabo la Segunda Cumbre de las Américas en Chile (1998), en esta reunión los líderes del hemisferio deciden fortalecer la integración regional para así asegurar el estándar y calidad de vida de las personas.<sup>39</sup>

En 2001, la Tercera Cumbre de las Américas tiene lugar en Canadá, los países se acercan más a un acuerdo consistente, comprometiéndose por primera vez a “perseguir iniciativas de energía renovable, promover la integración energética, y fortalecer los marcos regulatorios y su aplicación; y a su vez a promover principios de desarrollo sostenible.”<sup>40</sup> En base a esfuerzos de la OEA en relación al desarrollo sostenible, tenemos la reunión de la Asamblea General en la Ciudad Panamá (2007) donde “los estados miembros de la OEA reconocen como meta la necesidad de generar y fortalecer a los mercados regionales para el uso de energía renovable más limpia, como también promover el intercambio de información y experiencia relacionados con el desarrollo de energía sustentable dentro del hemisferio.”<sup>41</sup> Adicionalmente, “a partir de la última Cumbre de las Américas en el 2005 se crea: el *Consejo Energético Sudamericano (South American Energy Council)* en 2007; la *Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)* aparece con gran fuerza en asuntos energéticos en el 2008.”<sup>42</sup> Además, cuatro países de la región firman el *Tratado Energético* llamado *Alianza Bolivariana para las Américas* en el 2007 (Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela).<sup>43</sup>

### Status Actual y Conclusión

Los combustibles fósiles – petróleo, gas natural y carbón que representan el 71% de la energía de América Latina.<sup>44</sup> Estos recursos son también medios de ingreso para Sudamérica; sin embargo, la crisis financiera ha provocado que sus precios declinen de manera aguda.<sup>45</sup> De acuerdo a un reporte de la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha proyectado que dentro de 25 años los combustibles fósiles base –petróleo, gas natural-continuarán dominando la oferta energética en la región; mientras que la proyección de energía renovable se mantiene relativamente baja.<sup>46</sup> Además, “se encuentra estimado que alrededor de 50 millones de personas (10% de la población) no tienen acceso a servicios modernos y confiables de electricidad- en su mayoría en las zonas rurales.”<sup>47</sup>

América Latina se enfrenta a varios retos relacionados con la seguridad energética. Uno de los retos hace referencia a: la creciente demanda energética, distribución de recursos, y acceso energético; los cuales se encuentran inmediatamente relacionados con el crecimiento poblacional y la pobreza, los mismo que a su vez

---

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Organization of American States, *Summit of the Americas: Policy Brief on Energy Security in the Americas*, 2009.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Honty-Gerardo, *Seguridad Energética en la V Cumbre de las Américas*, 2009.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Organization of American States, *Energy Security for Sustainable Development in the Americas*, 2009.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> *Ibid.*

pueden ser tratados a través de acceso moderno a servicios energéticos.<sup>48</sup> Otro de los retos responde a la necesidad de mitigar los impactos de los desastres naturales a través de políticas que protejan a los recursos energéticos. Como algunos países de la región son dependientes del petróleo, existe una necesidad por aprender cómo manejar la volatilidad del precio del petróleo.<sup>49</sup> También, existe un nuevo desafío que responde al poder nuclear, ya que hoy en día los países necesitan aprender cómo manejar las amenazas terroristas.<sup>50</sup> En adición a estos retos, los líderes del hemisferio tienen la responsabilidad de diversificar la mezcla energética y construir alianzas público-privadas, para que así se pueda alcanzar varios cambios estructurales desde adentro, cambios que eventualmente se traduzcan en esfuerzos regionales coordinados.

- ¿Qué impacto tiene la crisis financiera mundial en las nuevas demandas sobre seguridad energética?
- ¿Existe la posibilidad de gobiernos ajenos a la Región prestasen asistencia conjunta para el desarrollo de capacidad y tecnología con respecto al tema de seguridad energética?
- ¿Qué papel juega la tendencia ambientalista dentro del desarrollo de políticas a favor de la seguridad energética en el hemisferio?

## II. Implementación del Plan Regional Hemisférico en la lucha contra el Terrorismo y los Carteles de Droga

### Introducción

Varios académicos han considerado al crimen organizado transnacional (COT) ha sido como una preocupante pandemia mundial. En la actualidad, algunas regiones inestables alrededor del globo viven bajo la constante amenaza de grupos terroristas. En sentido “el crimen transnacional revela una rica, compleja y poderosa red de negocios ilegales.”<sup>51</sup>

El crimen organizado transnacional ha sido definido por la Interpol como “Cualquier grupo que tiene una estructura corporativa cuya el objetivo primario es obtener dinero a través de las actividades ilegales y sobrevive a menudo en el miedo y corrupción.”<sup>52</sup> A su vez el Comité Especial de las Naciones Unidas (Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional) propone lo siguiente “Se entiende por grupo delictivo organizado, un grupo estructurado, existente durante un período de tiempo y que tenga por fin la comisión de un delito transnacional grave, mediante la acción concertada, utilizando la intimidación, la violencia, la corrupción u otros medios, para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.”<sup>53</sup> De cualquier manera, el esfuerzo multinacional por concertar una sola definición sobre COT tendrá vacíos prácticos, ya que existe una dimensión subjetiva del crimen la que responde a diferencias interculturales entre los países, diferencias que crean fuertes contradicciones ante el intento de definir a COT.

Algunas de las formas que toma el COT son:

### *Tráfico de Drogas*

Considerado como el poder criminal más común en el mundo; de hecho es la fuente económica que mueve y promueve a los demás crímenes. En este sentido, las organizaciones de tráfico de droga se aprovechan de las zonas más vulnerables, las que en su mayoría se localizan en lugares rurales donde el control del gobierno central es relativamente débil.<sup>54</sup> Se entiende que la industria de la droga se extiende desde su cultivo – combustible económico- hasta la trata de personas. Según investigaciones realizadas por las Naciones Unidas e instituciones financieras, concluyen que “esta industria ilegal genera aproximadamente desde 300 a 500 billones de dólares por año.”<sup>55</sup> Así mismo, las Naciones Unidas (ONU) estiman que son 185 millones los consumidores de drogas ilegales alrededor del mundo, cifra equivalente al 4.3% de la población mundial que bordea los 15 años de edad.<sup>56</sup>

---

<sup>48</sup> Organization of American States, Summit of the Americas: Policy Brief on Energy Security in the Americas, 2009.

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> Levitsky-Melvyn, *Transnational Criminal Network and International Security*, 2003.

<sup>52</sup> Duarte-Roberto, *La Globalización y el Riesgo del Crimen Organizado Transnacional*, N.D.

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

### *Trata de Personas*

Otra COT importante por analizar es la trata de personas, en la cual los criminales se enriquecen a costa del movimiento ilegal de personas. Una vez más, los criminales enfocan sus actividades ilegales en áreas donde las tasa de desempleo son altas, y evidentemente caen en falsas promesas de un futuro mejor del otro lado de la frontera.<sup>57</sup> De esta manera, “Los inmigrantes entran en una relación contractual donde deberán pagar un monto de 15 000 dólares para ser transportados a estos mercados.”<sup>58</sup> Mujeres y niños son las víctimas más comunes, quienes son introducidos ilegalmente a otros países, para más tarde someterlos a la prostitución y la esclavitud. Dentro de esta red ilegal “las personas son prácticamente manejadas como un bien que se vende o se renta en el mercado de cada país.”<sup>59</sup> Como los crímenes están interconectados, se presume que las organizaciones ilegales de trata de personas utilizarían “las mismas rutas y métodos que las organizaciones de tráfico de droga.”<sup>60</sup> Dentro del mismo contexto, la Oficina de Control de Drogas y Prevención del Crimen de las Naciones Unidas (ODCCP) “cree que 200 millones de personas podrían estar en diferentes países a los de su origen como producto de la trata de personas.”<sup>61</sup>

El Instituto de Investigación del Crimen Internacional de las Naciones Unidas (UNICRI) estima que las organizaciones de crimen transnacional ganan aproximadamente unos 7 billones por año a partir del tráfico de mujeres y niños.<sup>62</sup> En los meses recientes, el tráfico ilegal de armas pequeñas ha captado la atención internacional. En su mayoría, esto se debe a la crisis de seguridad que afecta algunas áreas del país de México, donde los carteles de droga han obtenido el parcial control de varios pueblos. En respuesta a este problema en particular, México mantiene la *Iniciativa Mérida*, que es un acuerdo de cooperación de seguridad entre México y Estados Unidos –como plan inicial, pero se ha extendido a otros países de Centro América como Belice- para así solventar la lucha contra el terrorismo y la violencia, no sólo en México sino en otras partes de la Región.<sup>63</sup>

### **Plan de Acción Hemisférica contra el Crimen Organizado Transnacional**

Como acuerdo protagónico tenemos el *Plan de Acción Hemisférica contra el Crimen Organizado Transnacional*, permite que los estados-miembros de la OEA tengan acceso a una adecuada asistencia no sólo técnica sino legal en cuanto a temas de seguridad nacional, los cuales se enfocan en: capacitación del recurso humano, interdicción de drogas, e inteligencia para el dismantelar a las organizaciones criminales.<sup>64</sup> El *Plan de Hemisférico* se aprueba en Octubre 2006, teniendo como base legal la resolución de la Asamblea General de la OEA AG/RES.2026 (XXXIV-0/04), bajo el título de *Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio*, la que establece en su Artículo 1. que “el tema de la Delincuencia Organizada Transnacional continúe siendo tratado en sus diversas manifestaciones por las diferente entidades de la OEA, incluido el Comité Interamericano contra el Terrorismo.”<sup>65</sup> Se entiende que el principal objetivo del Plan Hemisférico es “promover la aplicación por parte de los estados-miembros de la OEA de la *Convención de Palermo* y los 3 protocolos base.”<sup>66</sup>

### **Status Actual y Conclusión**

La Quinta Cumbre de las Américas celebrada en Trinidad y Tobago (Abril 2009), se presentó como el foro ideal para que las naciones del hemisferio se pronunciaran sobre las debilidades y fortalezas de la región. Sin embargo, el tema de la seguridad humana no fue una de las excepciones.<sup>67</sup> En este sentido, las naciones estuvieron de acuerdo en que debido a la crisis financiera mundial, el sector de la actividad laboral formal se ha reducido –recorte de personal- provocando que el índice de crimen y violencia se tornen en cifras en alza.<sup>68</sup> En respuesta a esta crisis de seguridad, los líderes del hemisferio se han comprometido a “construir políticas que involucren diversos sectores (seguridad, salud, juventud, y áreas como las sociales, económicas, etc.).”<sup>69</sup> De esta manera, las naciones deben comprender que estamos hablando de una verdadera cooperación hemisférica dentro

---

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> *Ibid.*

<sup>63</sup> United States Department of State, *The Merida Initiative*, 2009.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> CICTE, Informe #16: *Actividades Anti-Terrorismo*, 2004.

<sup>66</sup> United States Department of State, *The Merida Initiative*, 2009.

<sup>67</sup> Rojas-Francisco, *Quinta Cumbre de las Américas: Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana*, 2009.

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> *Ibid.*

de un marco “acción multilateral, conjuntamente con políticas locales específicas.”<sup>70</sup> En sentido, podemos observar que existe la voluntad multinacional; sin embargo la pregunta reside en la fecha de inicio oficial de una verdad acción conjunta en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

- ¿Existe la voluntad y el compromiso regional para establecer un foro permanente para la discusión de la seguridad pública y humana, estableciendo mecanismo de cooperación?
- ¿Cuál sería la reacción regional frente a la posibilidad de crear un fondo común el cual destinaría los recursos económicos necesarios para proyectos de seguridad pública y humana?
- ¿Es necesario trabajar en una nueva estrategia para combatir el crimen organizado transnacional?
- ¿Se han tornado obsoletos los documentos existentes sobre el tema de seguridad hemisférica?

## Bibliografía Anotada

### *Historia del Comité*

Organización de los Estados Americanos. (2009). *Nuestra Historia*. Retrieved August 31, 2009, from [http://www.oas.org/es/acerca/nuestra\\_historia.asp](http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp)

*Esta página web nos muestra toda la información relevante al origen de la OEA como organización regional dentro del continente americano. Pone al alcance del lector no sólo datos fácticos y actualizados, sino que también nos da a conocer los documentos que estuvieron involucrados en la creación y consolidación de la OEA a través de la historia.*

Cumbres de las Américas. (2008). *El Proceso de Cumbres de las Américas*. Retrieved August 31, 2009, from <http://www.summit-americas.org/esp-2002/proceso-cumbres.htm>

*Al ser parte de la red de la Cumbre de las Américas, esta página nos permite acceder a un conjunto de información bastante compacta y clara. Lo importante de los datos presentados en este sitio de internet, es que se explica el origen de las Cumbres a partir de una línea en el tiempo, tomando en cuenta tanto sucesos históricos como también los documentos y reuniones previas a la formalización de la Cumbre de las Américas.*

Sistema de Información de la Cumbre de las Américas. (Diciembre, 1994). *Primera Cumbre de las Américas: Declaración de Principios*. Retrieved August 31, 2009, from <http://www.summit-americas.org/miamidec-spanish.htm>

*Esta página expone el documento firmado por las naciones del hemisferio, el cual se enfoca en exponer los principios y valores que primarán en la Cumbre de las Américas. Así, los estados se comprometen a seguir un proceso de intensa cooperación, con el objetivo de alcanzar varias metas pero de manera conjunta.*

Sistema de Información de la Cumbre de las Américas. (2009). *Portada*. Retrieved August 31, 2009 from <http://www.summit-americas.org/defaults.htm>

*Este es el sitio web básico para encontrar información sobre las Cumbres de las Américas. Aquí el lector podrá leer sobre historia, documentos relevantes, grupos de trabajo, boletines de prensa, entre otros. Es relativamente útil para analizar a la Cumbre de manera más profunda, ya que no sólo nos permite acceder a documentos oficiales, sino que también expone un calendario actualizado sobre los eventos a llevarse a cabo.*

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *La Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de Cuba*. Retrieved August 31, 2009, from <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Cuba79sp/introduccion.htm>

*Este documento nos habla sobre los diferentes eventos que toman lugar para que Cuba sea expulsada de la OEA en el año de 1962. Los argumentos presentes en este documento nos dan una clara visión de la situación de comienzos de los 60s. Así, el lector puede darse cuenta lo trascendental de las decisiones tomadas en la actualidad para el eventual regreso de Cuba a la Organización de Estados Americanos.*

Organización de los Estados Americanos. (2009). *Estados Observadores Permanentes*. Retrieved August 31, 2009, from [http://www.oas.org/en/countries/permanent\\_observers.asp](http://www.oas.org/en/countries/permanent_observers.asp)

---

<sup>70</sup> *Ibid.*

*En esta página oficial de la OEA, encontraremos información básica y elemental para el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la organización. En este sentido, podemos observar que además de los 34 miembros activos, tenemos también 63 observadores permanentes, los cuales son en su gran mayoría procedentes de Europa. Este rasgo en particular, permite a la OEA tener un funcionamiento regional con apoyo global.*

Sistema de Información de la Cumbre de las Américas. (2009). *V Cumbre*. Retrieved August 31, 2009, from [http://www.summit-americas.org/v\\_summit\\_sp.html](http://www.summit-americas.org/v_summit_sp.html)  
*Este sitio web nos permite conocer cada detalle de la última Cumbre sostenida en Trinidad y Tobago. Aquí podremos encontrar información relevante a documentos, discursos, y sucesos importante de la V Cumbre. También, podremos encontrar datos específicos sobre la reunión y sus consecuencias inmediatas.*

Sistema de Información de la Cumbre de las Américas. (2009). *Declaración de Compromiso de Puerto España*. Retrieved August 31, 2009, from [http://www.summit-americas.org/V\\_Summit/decl\\_comm\\_pos\\_sp.pdf](http://www.summit-americas.org/V_Summit/decl_comm_pos_sp.pdf)  
*El Sistema de Información de la Cumbre presenta el documento oficial firmado en la V Cumbre de las Américas. En él podremos encontrar compromisos específicos a los cuales los estados han decidió comprometerse. De esta manera, lo acordado en este documento es de gran importancia para el manejo posterior de la política en el hemisferio.*

### **I. La Seguridad de Recursos Energéticos**

Honty, Gerardo. (2009, May). *Seguridad Energética en la V Cumbre de las Américas*. Retrieved August 6, 2009, from <http://www.ecoport.net/content/viewful/85966>  
*El autor ofrece no solo información clave sobre documentos relacionados a la seguridad energética, pero presenta también un análisis crítico sobre las últimas tendencias latinoamericanas. Además, toma en consideración el clima político que se encuentra alrededor de la Quinta Cumbre de las Américas, el que se enfocó particularmente en el flamante Presidente de los Estados Unidos, en lugar de enfocarse en el proceso real de la agenda preestablecida.*

Noriega, Roger. (2006, February). *Two Visions of Energy in the Americas*. Retrieved August 7, 2009, from <http://aei.org/outlook/23927>  
*El autor realiza varios análisis sobre América Latina y su Seguridad Energética. Presentando dos visiones y sus respectivas bases teóricas. Los artículos hablan sobre la situación actual de la geopolítica del mundo y los cambios ambientales, y cómo éstos factores influyen la atención que recibe el tema de la seguridad energética.*

Quiñónez, Alberto in Organization of American States. (2009, January). *Summit of the Americas: Policy Brief on Energy Security in the Americas*. Retrieved August 5, 2009, from [http://www.summit-americas.org/GA09\\_CD/add\\_ini\\_pb\\_energy\\_sec\\_en.pdf](http://www.summit-americas.org/GA09_CD/add_ini_pb_energy_sec_en.pdf)  
*Esta página de internet ofrece al lector información imparcial sobre la Seguridad Energética, desde conceptos técnicos hasta documentos importantes emitidos hasta el día de hoy. También, hace referencia a los retos del presente y del futuro de la seguridad energética en América Latina. La información es extremadamente útil al proveer estadísticas actualizadas sobre el actual status de los recursos energéticos en la Región.*

Shah, Anup. (2009, May). *Energy Security*. Retrieved August 5, 2009, from <http://www.globalissues.org/article/595/energy-security>  
*Esta página de internet es muy útil; podemos encontrar no sólo información pero también discusiones críticas sobre problemas globales. El autor presenta una definición clara sobre la seguridad energética y sus vínculos con otros asuntos, como geopolíticas, y el debate demanda vs. oferta. En otros artículos, presenta un trabajo crítico sobre la Política Exterior de Estados Unidos, y su dependencia en recursos de energía externos. Aunque esta fuente es sumamente crítica, permite al lector tener las herramientas necesarios para establecer un debate saludable en temas relaciones con el medio ambiente y la energía sustentable.*

Stolowicz, Beatriz. (2004, January). *The New Latin American Left: Between Governability and Change*. Retrieved August 4, 2009, from <http://www.tni.org/reports/newpol/left.pdf?>

*El autor explica los orígenes de la ideología política, el camino actual y la dirección que América Latina estaría tomando. Este sitio de internet permite al lector acceder a un punto de vista concreto sobre las bases de la Nueva Izquierda en América Latina, sus raíces particularmente enfocándose en la crisis de representación y democracia. Sin embargo, este artículo tiene algunos vacíos sobre ejemplos específicos sobre el impacto de esta política ideológica en la política exterior de las naciones de la región.*

Summit of the Americas Information Network. (1994, December). *First Summit of the Americas: Declaration of Principles*. Retrieved August 5, 2009, from <http://www.summit-americas.org/miamidec.htm>

*La Primera Cumbre de las Américas presenta sus principios en base de: pobreza, libre comercio, y por supuesto energía sustentable. Al leer la Declaración de Principios, el lector podrá entender las bases sobre las cuales la Cumbre de las Américas fue construida. Adicionalmente, es de suma importancia notar que una entera sección se destina al tema del desarrollo sostenible, donde la seguridad energética es una gran parte de la misma.*

Summit of the Americas Information Network. (1994, December). *First Summit of the Americas: Plan of Action*. Retrieved August 5, 2009, from <http://summit-americas.org/miamiplan-spanish.htm#21>

*Presentando los principios de la Cumbre de las Américas en un formato más amplio, e introduciendo diferentes especificaciones en cada sección. En este caso la seguridad energética, el documento especifica recomendaciones para las políticas internas de los países. Es una página útil que incluye directrices básicas para un desarrollo sostenible.*

Summit of the Americas Information Network. (1994, December). *First Summit of the Americas: Plan of Action*. Retrieved August 5, 2009, from <http://summit-americas.org/miamiplan-spanish.htm#12>

*Este Plan de Acción es presentado en un formato diferente, y de hecho nos permite acceder a un análisis más profundo de la seguridad energética, hablando sobre cuáles directrices regionales deben ser aplicadas por los estados-miembros para promover un desarrollo sostenible. Este documento permite al lector darse cuenta del rol que de las Cumbres de las Américas como un foro de discusión focalizada.*

## **II. Implementación del Plan de Acción Hemisférico en la lucha contra el Terrorismo y los Carteles de Droga**

CICTE. *Informe #16: Actividades Anti-Terrorismo*. Retrieved August 19, 2009 from [http://www.cicte.oas.org/Rev/Es/About/Newsletters/Informe\\_16\\_spa.pdf](http://www.cicte.oas.org/Rev/Es/About/Newsletters/Informe_16_spa.pdf)

*Esta página nos muestra de manera resumida las diferentes actividades anti-terrorismo y sus principales documentos de base legal. Se presenta como una página útil, y con información breve pero sin profundización analítica sobre el tema en particular.*

Duarte, Roberto. *La Globalización y el Riesgo del Crimen Organizado Transnacional*. Retrieved August 19, 2009, from

<http://www.enee.ser2000.org.ar/ponenciasiv/duarte.htm>

*El autor expone un par de definiciones importantes para la formación de una visión general sobre COT, y a su vez enumera las diferentes formas que el crimen transnacional toma dentro de las sociedades. Adicionalmente, nos expone desde un punto de vista bastante neutral algunas propuestas en respuesta a la lucha contra COT.*

Levitsky, Melvyn. (2003, November). *Transnational Criminal Network and International Security*. Retrieved August 6, 2009, from

[http://www.spa.msu.ru/e-journal/2/26\\_1.php](http://www.spa.msu.ru/e-journal/2/26_1.php)

*El autor presenta una explicación conceptual sobre el modus operandi de las organizaciones de crimen transnacional alrededor del mundo, presentando detalles sobre las diferentes formas de crímenes que se definen como COT.*

Rojas, Francisco. (2009, March). *Quinta Cumbre de las Américas: Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana*. Retrieved August 19, 2009 from

[http://www.focal.ca/pdf/summitV\\_Rojas%20Aravena\\_FLACSO\\_Quinta%20Cumbre%20de%20las%20Americas.pdf](http://www.focal.ca/pdf/summitV_Rojas%20Aravena_FLACSO_Quinta%20Cumbre%20de%20las%20Americas.pdf)

*Se presenta como un texto bastante completo elaborado bajo el context de FLACO, introduciendo un análisis netamente académico de los avances y retos por cumplir con respeto a COT.*

United States Department of State. (2009, June). *The Merida Initiative*. Retrieved August 6, 2009, from <http://www.state.gov/p/wha/rls/89808.htm>

*Esta página de internet es bastante útil como un ejemplo ilustrativo, el cual nos permite darnos cuenta sobre lo que se podría hacer con respecto a la lucha contra el terrorismo y los carteles drogas. A pesar de que el sitio de internet corresponde a una nación específica, la información es lo suficiente neutral, y proporciona al lector importantes detalles sobre la lucha contra COT en América Latina.*

## **Las Reglas del Procedimiento**

### **La Cumbre de las Américas**

Publicaremos las reglas del procedimiento para la Cumbre de las Américas en 1 Noviembre 2009.